

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que en el Informe de Compras Menores y específicamente en el scan de las órdenes de compra correspondiente al mes de AGOSTO/2019, no se adjuntan todas las factura en vista que los proveedores no han entregado los bienes, por lo mismo quedan pendientes.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presente nota aclaratoria, a los 30 dias del mes de agosto de 2019.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

JEFE DEPARTAMENTO DE SOMPRAS

JEFE DEPARTAMENTO DE SOMPRAS